



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente**

Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en Baja California

*31/07/22*

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/9.3/4S.3/01273/2022

Mexicali, Baja California., a 13 de Septiembre del 2022

**BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLÁN LANGARICA  
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 26 al 30 de Septiembre del año en curso, para que coordine las acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en delegaciones municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú; pertenecientes al Municipio de San Quintín, así como Delegaciones municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo los ejidos, Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindantes a los sitios comisionados, en atención a denuncias ciudadanas y el Programa Operativo Anual. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

*Days*

**BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/sng\*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



**2022 Ricardo Flores Magón**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 03/10/2022

Jefe inmediato: Biol. Daniel A. Yáñez Sánchez

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/01273/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	SANTILLÁN	LANGARICA	OSWALDO ARTURO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 26 al 30 de Septiembre de 2022

Lugar: delegaciones municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú; pertenecientes al Municipio de San Quintín, así como Delegaciones municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California

**Objetivo de la Comisión:** para que coordine las acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en delegaciones municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú; pertenecientes al Municipio de San Quintín, así como Delegaciones municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo los ejidos, Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindantes a los sitios

**Síntesis:** Se coordinaron diversas acciones de inspección y vigilancia en atención a denuncias ciudadanas, así como atención a reportes sobre vida silvestre y visitas de inspección en materia forestal. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Derivado de las acciones de coordinación, se atendieron un total de 03 denuncias ciudadanas, 02 reportes de vida silvestre, 01 visita de inspección en materia forestal. Lo anterior, en cumplimiento también al Programa Operativo Anual. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente  
Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica  
Comisionado

Vo.Bo.  
Biol. Daniel A. Yáñez Sánchez  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



### NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Encargado de esta la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/01273/2022, de fecha 19 de Septiembre de 2022.

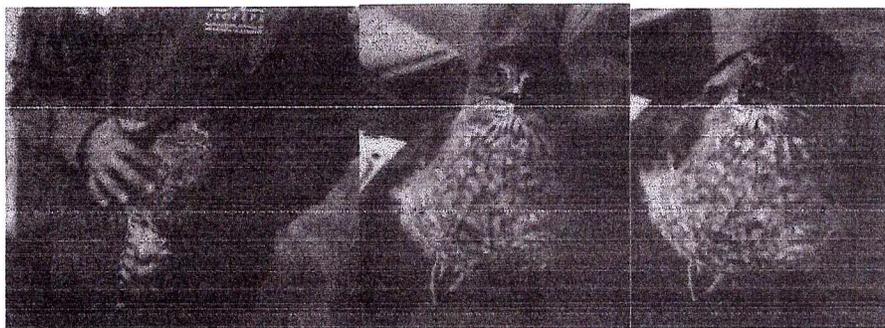
El día 26 de Septiembre, se realizó traslado desde las instalaciones de la oficina de representación de esta PROFEPA en la ciudad de Mexicali hasta la ciudad de Ensenada, B.C. para posterior traslado al municipio de San Quintín, B.C. Realizando sobrevuelos con apoyo de una aeronave no tripulada (dron) en dos predios en atención a denuncia ciudadana, a efecto de determinar el ámbito de competencia de esta autoridad ambiental.

El día 27 de Septiembre, se coordinaron recorridos de vigilancia en 04 predios, con la finalidad de atender denuncia ciudadana y determinar el ámbito de competencia de esta autoridad ambiental. Asimismo, en este sentido sobrevuelos con apoyo de una aeronave no tripulada. De igual forma, se atendió reporte ciudadano respecto a la desorientación de un ejemplar de lobo marino en el sitio RAMSAR Bahía San Quintín, B.C.

El día 28 de Septiembre, se coordinó la atención de un reporte por parte de Protección civil sobre un ejemplar de ave rapaz aparentemente que no podía volar. La encargada de control animal de la ciudad hizo entrega del ejemplar de ave rapaz. La cual, fue analizada por los servidores públicos encontrando que el organismo correspondía a un Gavilán de Cooper (*Accipiter cooperii*). Detectando que, de acuerdo a la valoración preliminar realizada por los inspectores, se encontró que este contaba con una herida en su pecho aparentemente provocado por una posta, determinando que fuera trasladado de inmediato a las instalaciones de una UMA con la finalidad de que Médicos Veterinarios realizaran la valoración física y diagnóstico de su condición. Asimismo, se coordinó la atención a una denuncia ciudadana referente a desechos sólidos en el humedal "Estero de Punta Banda".

El día 29 de septiembre, se coordinó los trabajos para la cumplimentación la orden de inspección en materia forestal con número PFPA/9.3/2C.27.2/0045/2022/ENS, con la finalidad de verificar el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable por parte de un Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, detectando al momento irregularidades sancionables por esta PROFEPA.

El día 30 de septiembre, se dio seguimiento a denuncia ciudadana en la ciudad de Ensenada, B.C. y se realizó traslado hacia las instalaciones de la oficina de representación de esta PROFEPA en la ciudad de Mexicali, B.C.



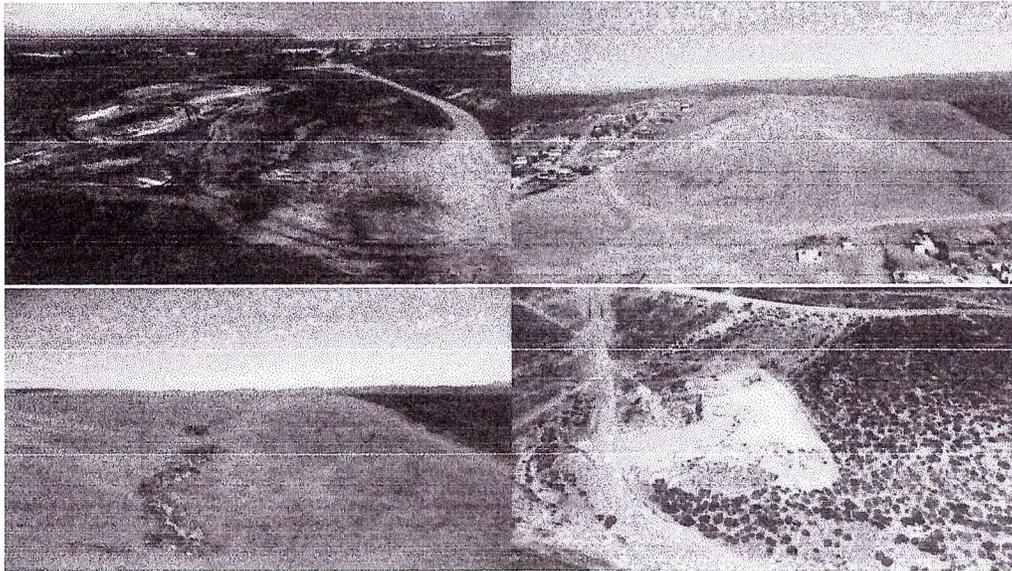
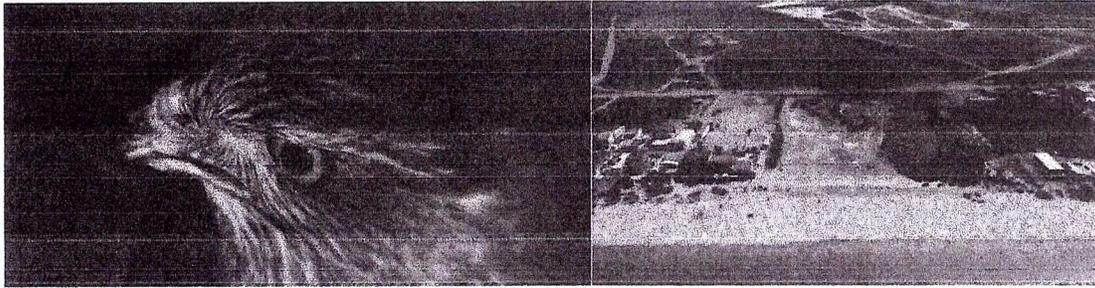


**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente**  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en Baja California



ATENTAMENTE

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ





**DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 03/10/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/01273/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: SANTILLÁN LANGARICA OSWALDO ARTURO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 26 al 30 de Septiembre de 2022

Lugar: delegaciones municipales de El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú; pertenecientes al Municipio de San Quintín, así como Delegaciones municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
26/09/2022	NA	NA	180	DESAYUNO
26/09/2022	NA	NA	260	COMIDA
26/09/2022	NA	NA	185	DS VARIOS (BEBIDAS, SNAKS
27/09/2022	NA	NA	200	DESAYUNO
27/09/2022	NA	NA	210	COMIDA
27/09/2022	NA	NA	130	CENA
27/09/2022	NA	NA	85	DS VARIOS (BEBIDAS, SNAKS
28/09/2022	NA	NA	225	DESAYUNO
28/09/2022	NA	NA	250	COMIDA
28/09/2022	NA	NA	150	DS VARIOS (BEBIDAS, SNAKS
29/09/2022	NA	NA	230	DESAYUNO
29/09/2022	NA	NA	240	COMIDA
29/09/2022	NA	NA	170	CENA
30/09/2022	NA	NA	25	AGUA
30/09/2022	NA	NA	205	DESAYUNO
30/09/2022	NA	NA	240	COMIDA
30/09/2022	NA	NA	180	DS VARIOS (BEBIDAS, SNAKS

Atentamente

Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.